

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 1839** *Resolución de 19 de enero de 2026, de la Universidad de Sevilla, por la que se modifica la composición de la Comisión evaluadora del concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 7 de octubre de 2025.*

Por Resolución de 7 de octubre de 2025 (publicada en el BOE núm. 250, de 17 de octubre de 2025), se convocó concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios. Entre las plazas convocadas figuraba la núm. TU-109-25 adscrita al área de conocimiento de Periodismo del Departamento de Periodismo I.

Habida cuenta de que la comisión designada no ha podido realizar todas sus actuaciones dado que diversos miembros de la misma no han podido actuar,

Visto el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de fecha 10 de diciembre de 2025, por el que se aprueba la sustitución de miembros de comisiones juzgadoras de la referida plaza n.º TU-109-25,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede a publicar el nombramiento de los nuevos miembros que pasan a formar parte de la comisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad núm. TU-109-25 adscrita al área de conocimiento de Periodismo del Departamento de Periodismo I.

Secretaria titular: María Ángeles Martínez García (PTU) de la Universidad de Sevilla.
Secretaria suplente: María Inés Méndez Majuelos (PTU) de la Universidad de Sevilla.

Por tanto, la composición de la comisión queda como sigue:

Comisión titular

Puesto	Miembro	Cuerpo/cat.	Universidad/Organismo
Presidenta.	CARMEN ESPEJO CALA.	CU	Universidad de Sevilla.
Vocal 1.º.	JUAN MIGUEL AGUADO TERRÓN.	CU	Universidad de Murcia.
Vocal 2.º.	MARÍA GUILLERMINA FRANCO ÁLVAREZ.	PTU	Universidad Carlos III de Madrid.
Vocal 3.º.	GERMÁN LLORCA ABAD.	PTU	Universidad Politécnica de Valencia.
Secretaria.	MARÍA ÁNGELES MARTÍNEZ GARCÍA.	PTU	Universidad de Sevilla.

Comisión suplente

Presidenta	GLORIA JIMÉNEZ MARÍN	CU	Universidad de Sevilla
Vocal 1.º.	ANTONIO CASTILLO ESPARCIA.	CU	Universidad de Málaga.
Vocal 2.º.	NIEVES LIMÓN SERRANO.	PTU	Universidad de Murcia.
Vocal 3.º.	JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ DE LAS HERAS.	PTU	Universidad Complutense de Madrid.
Secretaria.	MARÍA INÉS MÉNDEZ MAJUELOS.	PTU	Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación «Interposición de recursos administrativos» incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>) en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 19 de enero de 2026.—La Rectora, María del Carmen Vargas Macías.